

YA RETIRARON 160 TONELADAS

## IECM pide a partidos retirar su propaganda

**Gobierno central y alcaldías no se han dado abasto**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La legislación local establece que gobierno local y las alcaldías deben retirar la propaganda electoral colocada en vía pública y mobiliario, como lonas y pendones, en los siete días posteriores a la elección del 2 de junio, sin embargo, tras retirar 164 toneladas, aún hay este tipo de materiales en el espacio público, por lo que el IECM llamó a los partidos a colaborar para retirarlos.

“Si bien la normatividad establece que es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías retirar la propaganda electoral de las calles, una vez que ha concluido el proceso electoral, el IECM ha apelado a la corresponsabilidad que tienen los partidos políticos y sus candidaturas para que cooperen en esta labor, lo anterior de conformidad con diversos criterios jurisdiccionales”, manifestó el IECM a través de un

comunicado.

El instituto envió a las representaciones de los partidos políticos en el IECM oficinas solicitando el retiro de la propaganda electoral colocada en vía pública y pidió que se informe “a las personas candidatas de dicha obligación”.

Al 10 de julio, el Gobierno de la Ciudad de México había retirado 117.31 toneladas de propaganda electoral, mientras que las alcaldías reportaron ante el IECM que recogieron 46.9 toneladas adicionales.

Toda la propaganda debe ser enviada a centros de reciclaje y los partidos “tienen que acreditarlo mediante las constancias que éstos emiten, para contribuir a la reducción de la basura en las calles de la Ciudad de México”, planteó el IECM.

En mayo, el consejero electoral Mauricio Huesca explicó a **Excélsior** que al gobierno de la ciudad le compete quitar toda la propaganda “de las vías primarias, como Periférico, Circuito Interior y otras, y a las alcaldías retirar la propaganda de las vías secundarias”.

**117**  
**TONELADAS**  
de propaganda ha retirado el Gobierno de la Ciudad de México**46.9**  
**TONELADAS**  
reportaron de basura electoral las alcaldías

Foto: Especial

Toda la propaganda electoral debió ser eliminada a los siete días posteriores a la elección del 2 de junio pasado.

